

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE UN POSIBLE SISTEMA DE INFORMACION  
BIBLIOTECARIO Y DOCUMENTAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL

Enrique Gutiérrez Diermissen

Antes de iniciar la reflexión sobre este tema particular, interesa, aunque sea en forma muy general (sino superficial) mencionar algunos premisas que considero importantes para encausar la posible discusión sobre un sistema de información.

Desde el punto de vista sociológico la UNA -como parte del sistema de instrucción pública- no puede ser juzgado y analizado en abstracto, como si fuera un hecho en sí mismo y aislado del resto de la sociedad. El sistema educacional es uno, las universidades no son elementos complementarios ni sujetos aparte de ese sistema, como se han mostrado y tratado, sino uno de los subsistemas educacionales.

Tampoco se puede seguir pensando la Universidad sobre productividad, bienes de consumo, capital; hoy se produce sobre todo conocimiento, gestión de sistemas, capacidad de programar el cambio y ello reside en la producción científica. El proceso básico no es la producción de bienes, sino la programación de las "innovaciones" que se le asignan preeminentemente a la instrucción, a la ciencia y a la investigación (creación de conocimiento). Ello nos lleva a afirmar que no puede existir el tipo de educación/preparación para toda la vida, por lo que la universidad no puede ser una simple agencia de transmisión de saberes precodificados, sino una constructora de saberes flexibles por medio de la investigación y la didáctica.

Existe una brecha entre el modelo teórico que pensamos y el organizativo que tenemos. La organización de la UNA ha obedecido a estructuras en forma piramidal: el poder y la comunicación fluyen desde el vértice de esa pirámide hasta su base. De allí el excesivo reglamentismo, cuotas de poder, compadrazgos, formularios y procesos engorrosos que sufre el "universitario". De allí también la profunda crisis administrativa que crea despersonalización, inercia y otras, amén del divorcio entre la academia (y su modelo teórico) y el estamento administrativo quien ha pasado (y hoy consolidado) de ser un "ejecutor" a tomar decisiones sobre el quehacer y las políticas universitarias. Y más grave aún, hoy el modelo académico debe estar sujeto a programas computacionales. Parece que éstas y otras premisas no se han tomado en cuenta a la hora de las "reestructuraciones".

Si bien es cierto que ya desde el Primer Congreso de Investigación, al inicio de la década de los 80, se había propuesto crear un sistema de información, ese intento no logra iniciar una consecuente, seria y profunda discusión sobre ese tópico (como tampoco se da para la actual creación), sino que se

presta para que en un afán por acumular poder, la Dirección de la Biblioteca Joaquín García Monge, la Vicerrectoría de Investigación y la necesidad de la famosa reforma, propongan con el nombre de sistema una centralización y estructura jerarquizada de un "servicio" que no se vislumbra como tal, sino como un fin en sí mismo.

En el intento de reforma de la UNA de hace años, que se queda en un "cambio" nuevamente administrativo-estructural, se creó por un acto de prestidigitación el llamado "Sistema de información bibliotecario y documental" (Capítulo VII Estatuto Orgánico) que no es otra cosa que lo mismo que había o sea una biblioteca central ineficiente, híbridos de bibliotecas y centros de documentación, bibliotecas especializadas y centros, diz que de documentación que se habían creado, unos por necesidades específicas de información, otros por ineficiencia de la biblioteca central y otros por la moda de la descentralización, desconcentración o intereses particulares. La creación de ese sistema en el Estatuto Orgánico no fue sino un acto de juntar esos y conformar ese "sistema".

Una vez determinada -por arte del birlibirloque- la existencia de "ese sistema" se inician discusiones estériles sobre estructuras y formas a complementar, partiendo de sumatorias de partes bajo la visión tecnocrática de una posible red automatizada en el campus.

En esas discusiones y frente a la forma mecanicista de conformar el "Sistema", el Centro de Información Documental de la Facultad de Ciencias Sociales produce documentos y participa en discusiones de "evaluación" para trazar el camino a seguir entre los documentos básicos para aclarar el concepto mismo, se produce "Apuntes para un sistema de información", que se hizo llegar a las autoridades (in)competentes, como esbozo para una discusión más profunda del sistema que se pretendía establecer. Pero la perentoriedad con que la "Rectoría" quería demostrar su capacidad reformadora y aprovechando posibles financiamientos de "los Holandeses", se crea un galimatías académico que para lo único que ha servido es para justificar ese turismo de donantes y la pérdida de tiempo para alcanzar un servicio racional.

Ahora bien, se intuye el sistema, se necesita el sistema... pero ¿Cuál sistema se está proponiendo? ¿Están los interesados hablando de lo mismo?. Estoy convencido de que éstas y otras preguntas no han tenido respuesta o ni siquiera se han planteado para que de su discusión. No hay una respuesta única y coherente, por ello es necesario iniciar un "diálogo académico" para darnos respuesta.

En lo personal creo que el documento "Apuntes para un sistema de información" de febrero de 1993 es un punto de partida. Allí se hace notar que un sistema no es un simple agregado de elementos, es algo más complejo que se debe aclarar.

También, que el futuro sistema posee subsistemas diferenciados (v.g. bibliotecas, centros de documentación, archivo universitario) y que el sistema deberá ser el conjunto de relaciones establecidas entre estos elementos, no por una acción de jerarquía sino por la especialidad y autorreferencia de ellos.

Queda claro que el sistema de información no puede ni debe ser un fin en sí mismo; el fin está dado por el servicio que presta. Que un verdadero sistema permitirá pasar de un modelo jerárquico a una estructura reticular de trabajo (network) que no es una trama continua sino (como en el sistema nervioso) contigua y los impulsos (respuestas) de un subsistema o de los subsistemas deben ser "intermediados", por los otros elementos del sistema, para su aceptación y conocimiento: la urdimbre de la red es la comunicación que crea vínculos y enlaces entre las necesidades de información de los elementos y su entorno.

La Facultad de Ciencias Sociales y algunas unidades a ella adscrita, tienen sus propios subsistemas de información. Sin entrar a valorar su importancia, su eficiencia, los servicios que prestan, etc., esos son los elementos (subsistemas) que conformarán el sistema de Facultad.

Se parte, entonces, del hecho que un futuro sistema de información bibliotecario y documental posee ya elementos (subsistemas) diferenciados a los que es necesario darles unidad en el sistema. ¿Qué debería hacerse para conformar esa unidad? Para ello hay que comprender la complejidad e interrelaciones de un sistema de información; sus instrumentos conceptuales; la unidad y la diferencia en el tanto que el sistema de Facultad será una unidad múltiple, compuesta de diferencias que son reales y actuantes.

Por ello es necesario que se conozcan las definiciones particulares de la función que compete a cada componente, sus límites como sistema en el entorno y su organización y, las funciones y servicios para el cumplimiento de sus objetivos. Por otro lado, el lenguaje de comunicación e interacción debe ser comprensible y compatible con los otros lenguajes y aquí entran los instrumentos y programas que conforman sus bases de información.

Se debe recordar que una estructura de coordinación y la dependencia de una política de información es necesaria para intentar la unidad del sistema. ¿Existe esa política de información?

Hasta donde alcanza mi conocimiento, existen políticas de información particulares como es el caso del Centro de Información Documental de la Facultad y posiblemente otras que desconozco, pero de lo que si estoy seguro es que no existe una política de información en la Facultad y menos en la Universidad Nacional.

Más importante aún ¿Se rigen los aspectos académicos de la UNA por la necesidad de creación de conocimiento o un proyecto para ello?.

¿Está pensando la "reforma académica" planteada, cambiar la concepción economicista de productividad, bienes de consumo, etc. por aquella de producir conocimiento, gestión, innovación que se le asignan hoy a la instrucción, la ciencia y a la investigación?.

Como puede notarse lo por hacerse es árduo, complejo y difícil y a el hay que abocarse con método y constancia, para llegar a alguna conclusión.

Hay muchos otros aspectos relacionados con la puesta en marcha del Sistema de Facultad: la tecnología a aplicar, las necesidades de personal capacitado, la "red", espacio físico, equipo entre otros, pero mientras no se de una clara definición de las funciones del sistema, su integración y no se defina una clara política de facultad en estos aspectos, poco o nada podría alcanzarse en un futuro próximo.

rmsc/WP/reflexio/23-8-96

